



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
VNEG/XLE/cac

PUENTE ALTO, 27 DIC 2010

Nº 246 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de Octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Microempresa Familiar

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5003173	TOBAR HUERTA HORTENSIA DEL TRANSITO	LOS PIMIENTOS 0287	ALMACEN, ABARROTES, BEBIDAS, CONFITES, HELADOS
5003174	EMPARANZA GUNTHER RICARDO ESTEBAN	AV. CAMILO HENRIQUEZ 1042-A	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EXPLOTACION FORESTAL Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

MODIFICACIONES

Eliminación

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A ELIMINAR
9805327	QUIROGA ARIAS ANA MARIA	AV. CONCHA Y TORO 3332	VENTA DE INSUMOS MEDICOS, PERFUMERIA Y BAZAR

Regístrese, comuníquese y archívese

